Universidad Nacional de Luján
República Argentina

EXP-LUJ: 0002797/2008

LUJÁN, 12 DIC 2008

VISTO: El Informe 2008 y la solicitud presentada por la Directora de las Carreras de Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, señora Marta Beatriz GOLDBERG, sobre la apertura de una nueva cohorte para el próximo Ciclo Lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Informe se describen las actividades académicas desarrolladas, el número de inscriptos, los seminarios dictados, las becas otorgadas, las Tesis de Maestría defendidas y con aprobación para su defensa, como así también lo relativo al financiamiento.

Que la Secretaría de Posgrado considera satisfactorio el desarrollo de las actividades académicas descriptas en el Informe y estima conveniente la apertura de una nueva cohorte en las Carreras de Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social para el Ciclo Lectivo 2009, cuyos períodos de inscripción se fijarán oportunamente.

Que la Comisión Académica de Posgrado analizó el tema y emitió dictamen recomendando autorizar la apertura de una nueva cohorte en ambas Carreras en el Ciclo Lectivo 2009.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2008.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la apertura de una nueva cohorte de las Carreras de Especialización y Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social en el Ciclo Lectivo 2009, cuyos períodos de inscripción se fijarán oportunamente.-

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dirección de Despacho General.

Universidad Nacional de Luján
República Argentina

EXP-LUJ: 0002797/2008

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000635-08

Mag. Alicia N. IGLESIAS
Secretaria de Posgrado

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dirección de Despacho General.